



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G1-0021/01/25

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0196-2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a.17 de febrero de 2025

EDGAR AZAEL RUIZ PINACHO Y COPROPIETARIO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Enero de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-0516-2019 de fecha 25 de Febrero de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Sin Nombre Ubicado en el Paraje Cerro del Sereno, San Mateo Rio Hondo, D-20-254-SIN-002/19, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,049.384 Metros cúbicos	88	1	88	28640415	28640502
Sin Nombre Ubicado en el Paraje Cerro del Sereno, San Mateo Rio Hondo, D-20-254-SIN-002/19, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 131.173 Metros cúbicos	26	89	114	28640503	28640528
Sin Nombre Ubicado en el Paraje Cerro del Sereno, San Mateo Rio Hondo, D-20-254-SIN-002/19, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 73.030 Metros cúbicos	6	115	120	28640529	28640534
Sin Nombre Ubicado en el Paraje Cerro del Sereno, San Mateo Rio Hondo, D-20-254-SIN-002/19, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 63.901 Metros cúbicos	12	121	132	28640535	28640546
Sin Nombre Ubicado en el Paraje Cerro del Sereno, San Mateo Rio Hondo, D-20-254-SIN-002/19, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 4.928 Metros cúbicos	1	133	133	28640547	28640547

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G1-0021/01/25

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0196-2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 17 de febrero de 2025

de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
OAXACA

[Handwritten signature]

DR. FILEMÓN MANZANO MÉNDEZ

EN EL ARTÍCULO "Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. PROFEPA - CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO



EXP. 140.25S.712.7-3.36/2019

FMM*MAGR*gjal

[Handwritten mark]

